

# INFORME DE ACTIVIDAD 2:

INSTRUMENTAR CAPACITACIONES DIRIGIDAS AL PERSONAL TÉCNICO DEL CONGRESO SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, IGUALDAD DE GÉNERO, PERSPECTIVA Y TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO, MASCULINIDADES, ETC., ASÍ COMO EN ESTADÍSTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. TERCER TRIMESTRE 2023





# DIRECTORIO

**Martha Juárez Pérez**

Titular

**Judith Minerva Vázquez Arreola**

Coordinación Ejecutiva "A"

**Juan Gaspar Vila García**

Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

**Víctor Manuel Castellanos Jiménez**

Técnico Operativo de Confianza

**Karla Quintero Moreno**

Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

**Marely Briseño Castellanos**

Jefatura de Departamento de  
Monitoreo Legislativo y Comisiones

**Mario Enrique Corral Silva**

Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

**Julia Cortés Bonilla**

Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

**Pilar Espino Ruiz**


Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

**Bernardo López Rosas**

Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigación

**Elaboración Pilar Espino Ruiz, con insumos de Mario Enrique Corral  
Silva**

**Octubre de 2023**



# Informe: Instrumentar capacitaciones dirigidas al personal técnico del Congreso sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género.

## Tercer trimestre 2023

### Presentación

De acuerdo con el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, en adelante CELIG, es un área técnica que apoya las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres; tiene a su cargo la realización de investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la ciudad, a fin de que la legislación y otros ordenamientos jurídicos que expida dicho congreso, promuevan la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres de manera objetiva, imparcial y oportuna.

Por otro lado, el artículo 508, en su fracción IV, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que parte de las funciones del CELIG y con motivo del apoyo técnico que brinda, es la de impartir cursos de capacitación en materia de igualdad de género, por lo que dentro de su **Programa de Trabajo Anual 2023** se incluye la **Actividad 2 denominada “Instrumentar capacitaciones dirigidas al personal técnico del Congreso sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género”**.

En este sentido, y para dar cumplimiento a dicha actividad, durante el periodo que se informa, se realizó la **Memoria del Curso Virtual “Perspectiva de género para la práctica parlamentaria”**, en el que participaron personal del CELIG y personas asesoras y equipos técnicos de las diputadas y diputados integrantes de esta legislatura y que fue realizado durante meses anteriores. De igual manera se llevó a cabo la **Conferencia Magistral “Comité CEDAW y la Recomendación General 39: sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas**. En el presente informe, se resumen ambas actividades.



## Memoria del Curso Virtual “Perspectiva de género para la práctica parlamentaria.

Para efectos de este informe se reporta la elaboración de la memoria del curso virtual que se realizó durante los meses de marzo a mayo del presente año, en tanto es un documento que da cuenta integral de dicha capacitación. El curso se realizó en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México.


En la memoria se recupera el objetivo del curso que consistió en proporcionar herramientas conceptuales y analíticas sobre la perspectiva de género en la labor de este Congreso de la Ciudad de México.

Se informa que se registraron 60 participantes, quienes forman parte del equipo del CELIG, de 10 comisiones del Congreso, del Comité de Administración y Capacitación, así como de integrantes de equipos de asesoría de las diputadas y diputados.

Es importante mencionar que el curso completo constó de cuatro sesiones virtuales, a las que asistieron en promedio 34 personas; al término de cada una de estas, se realizaron evaluaciones que respondieron 31 participantes.

Durante la primera sesión, realizada el 24 de marzo del presente año, se abordó el tema: **ABC de Género: nociones básicas para impulsar la reflexión**, ponencia desarrollada por Maestra Bertha González Zárate, quien es abogada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), maestra en estudios de género por el Colegio de México (COLMEX), especializada en gobernanza global con énfasis en el tema de violencia de género por el Instituto Alemán para el Desarrollo, en Bonn, Alemania, los principales tópicos de esta sesión fueron: Socialización y género, lenguaje incluyente, género y orden político, interseccionalidad e igualdad sustantiva. Se cuenta con la presentación en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/ABC-DE-GÉNERO-presentación.pptx>

Para la segunda sesión, llevada a cabo el 21 de abril de la presente anualidad, se contó con la exposición del sexólogo Roberto Guadarrama Barretero, psicólogo, especialista en sexualidad y relaciones humanas por el Instituto de Terapia de Reencuentro de Valencia, España, e integrante y fundador del Colectivo de Educación para la Paz, A.C. (CEPAZ) y miembro de GENDES Género y Desarrollo AC y se abordaron como principales tópicos: el género, la



masculinidad, la violencia contra las mujeres, las masculinidades alternativas y adaptación de la perspectiva de género así como el enfoque de la masculinidades en las organizaciones. El video de esta sesión esta disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=yEZbZUPUSx8>

En mérito de continuar con lo programado, el 26 de mayo de 2023, se llevó a cabo la tercera sesión de este curso, la cual fue impartida por personal de la Dirección de Capacitación, Investigación y Documentación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, teniendo como tópicos principales la perspectiva de género, las políticas públicas desde esta perspectiva y los presupuestos públicos enfocados a atender la desigualdad entre mujeres y hombres. El video de esta sesión está disponible en: [https://youtu.be/f\\_FIKpZ07JE](https://youtu.be/f_FIKpZ07JE)

Para concluir con este curso virtual, tuvo lugar la cuarta sesión efectuada el 23 de junio del año en curso, y que fue impartida por la Mtra. Gabriela González Pulido, que participó por parte del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX quien es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialidad en Derecho Penal y Derecho de Amparo por la Universidad Panamericana. Especialista en Derechos Humanos por la Universidad de Castilla La Mancha España y con el grado de Master en Derecho Constitucional por la misma Universidad, quien abordó los temas de: Cambio de modelo de Procuraduría a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Perspectiva de género en la investigación de delitos y Cómo configurar tipos penales para el acceso a la justicia. El video de la sesión esta disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1YFQI5W6fyM>

Finalmente, es de mencionar que el día 25 de julio de este mismo año, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de constancias a las personas participantes del Curso, contando con la presencia de la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; Karina Contreras Barrera en representación de la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la CDMX; Paula Soto Maldonado, de la Secretaría de las Mujeres de la CDMX; Reynaldo Baños Lozada, Oficial Mayor del Congreso de la CDMX; Gabriel Morales de GENDES A.C. y Martha Juárez Pérez, Titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la CDMX.




### **Conferencia Magistral “Comité CEDAW y la Recomendación General 39: sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas.**

Con el objetivo de enriquecer la capacitación en igualdad de género en el Congreso de la Ciudad, se propuso la realización de conferencias con especialistas en algunos temas. Una de estas se realizó el pasado 22 de septiembre. El CELIG y la Comisión de Igualdad de Género, llevaron a cabo la Conferencia Magistral “Comité CEDAW y la Recomendación General 39: sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas”, que impartiera la Dra. Leticia Bonifaz Alfonso, quien es experta integrante del Comité CEDAW de las Naciones Unidas.

La Dra. Bonifaz comenzó su exposición hablando en términos generales del trabajo que realiza el Comité y de la importancia e impacto que ha tenido especialmente esta recomendación, la cual es la primera que se hace sobre un grupo poblacional en particular, durante la elaboración de la recomendación se permite la participación pública de cualquier persona.

Específicamente, la Recomendación 39, materia de la Conferencia, sugiere medidas de interculturalidad para garantizar el acceso a la administración de justicia de mujeres indígenas, tanto en órganos del Estado como en sus



mecanismos comunitarios, pues en estos últimos pueden ser más discriminadas.

Siguen cuestiones específicas y el punto de mayor algidez, es el tema de violencia contra las mujeres, ante su elevación durante la pandemia y en el contexto de las mujeres indígenas, sin posibilidad de denunciar a su agresor.

Esta recomendación destaca que el derecho de las mujeres indígenas a participar activamente en puesto de representación popular institucional o en su propia comunidad se ha visto mermado por los usos y costumbres de sus comunidades en donde es difícil que se acaten resoluciones o recomendaciones en favor del empoderamiento político comunitario o institucional de la mujer que provengan del exterior.

La recomendación se centra en garantizar que las niñas indígenas concluyan su etapa académica formativa, la cual en muchas ocasiones se ve interrumpida por su integración en los deberes del hogar, a diferencia de los niños que no realizan estas actividades por lo que su permanencia en la escuela es más frecuente.

El otro aspecto importante que se ha abordado con esta resolución es el de la violencia y discriminación que las mujeres han vivido históricamente, esta discriminación abona a los altos índices de embarazo adolescente en mujeres indígenas, y los también altos índices de matrimonios antes de los 18 años de las niñas o apenas entrada la pubertad.

Se busca que la educación sea igualitaria, que incluya educación sexual integral, que cuente con una perspectiva intercultural, que favorezca una formación integral.

Al término de la exposición se abrió espacio para preguntas de las y los asistentes quienes además aprovecharon para agradecer y felicitar el trabajo de la Dra. Bonifaz.

El video de la Conferencia esta disponible en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=VvqeFGasFyI>



